

Número de expediente, interesado, infracción, sanción, indemnización

E.S.V. 64/07/BA Don Gregorio Sánchez Toro. Vertido de aceite usado de automoción y otros residuos líquidos. 6.010,12 euros.

Badajoz, 18 de octubre de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

67.780/07. *Anuncio de información pública de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, sobre solicitud de modificación de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y petición de utilidad pública en concreto de la instalación proyecto modificado de LMMT 25 kV, D/C, con origen en apoyo A262411 de la línea 25 kV Cerro Perea de subestación Écija y final en C. T. proyectados 3 x (2 x 630) kVA, ubicados en polígono 30, parcela 37, término municipal de Écija (Sevilla).*

A los efectos prevenidos en los artículos 125, 130 y 144 del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que

se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto modificado y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Becosa Solar El Viso, S.L.U. C.I.F.: B-91434332.

Domicilio: C/ Albert Einstein, n.º 8. Pabellón de Chile. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación energía eléctrica huerto solar fotovoltaico «Becosa Solar El Viso 1,89 MW», ubicado en polígono 30, parcelas 37 y 13, polígono 29, parcela 23, término municipal de Écija (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo A262411 Línea Cerro Perea de Subestación Écija.

Final: C.T. proyectados ubicados en polígono 30, parcelas 37 y 13, término municipal de Écija (Sevilla).

Término municipal afectado: Écija (Sevilla).

Tipo: Mixta, Doble circuito.

Longitud (en km): 0,452 (aéreo) 0,382 (subterráneo).

Tensión en servicio: 25 kV.

Conductores: LA-110/RH21 18/30 kV 240 mm<sup>2</sup> Al.

Apoyos: Metálicos, de celosía.

Aisladores: U40BS.

Estación transformadora huerto solar fotovoltaico «El Viso 1,89 MW».

Emplazamiento: Polígono 30, parcelas 37 y 13 en el término municipal de Écija (Sevilla).

Tipo: Interior prefabricado.

Potencias: CT01, CT02 y CT03: (2x630 kVA) cada uno.

Relación de transformación: 25/0,4-0,23 kV.

Presupuesto total: 277.349,99 euros.

Referencias: R.A.T: 104934. Exp.: 244541.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R. D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 3 de julio de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

### ANEXO

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados proyecto de L.M.M.T., 25 kV, D/C, con origen en apoyo A262411 de la línea 25 kV Cerro Perea de subestación Écija y final en C.T. proyectados 3 x (2 x 630) kVA, ubicados en polígono 30, parcela 37, en el término municipal de Écija (Sevilla)*

R.B.D. LMMT, 25 kV, D7C, con origen en apoyo A262411 línea Cerro Perea de subestación Écija y final en C.T. proyectados 3 x (2 x 630) KVA, ubicados en polígono 30, parcela 37, en el término municipal de Écija (Sevilla). Exp.: 244541, RAT: 104934

N.º	Propietario y dirección	Datos finca				Afección				Tipo cultivo
		T. M.	Paraje	N.º parcela según catastro	Pol.	Vuelo		Apoyo n.º	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	
						Long (m)	Sup (m <sup>2</sup> )			
1	Fernández Martínez, Pastora, C/ Padilla, 14, Écija, 41400 Sevilla.	Écija.	Trillo.	23	29	31,32	190,96	1	400	Labor o labradío seco.
2	Martín Pedraza, María del Valle, C/ Comedias, 18, Écija, 41400 Sevilla.	Écija.	CE Burro.	13	30	387,6	2.499,39	2 y 3	800	Labor o labradío seco.
3	Jiménez Romero, Antonio, C/ Merinos, 7, Écija, 41400 Sevilla.	Écija.	El Viso.	37	30	8,2	52,44	4	400	Labor o labradío seco.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

66.070/07. *Resolución del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa «LAMT área de expansión ganadera» en el T.M. de Rubielos de Mora (Teruel). Expte. AT-42.301.*

Por Orden de 10 de julio de 2007, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, se declaró de utilidad pública, en concreto, de la línea eléctrica referenciada a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa (publicada en el B.O.A. n.º 89, de 27 de julio de 2007). Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes e implicará la urgente ocupación, conforme al art. 54 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes afectados, expresados en relación adjunta, para que el día 20 de noviembre de 2007, comparezcan en el Ayuntamiento de Rubielos de Mora, a las 11 horas, a los efectos del levantamiento de actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el artículo 52, párrafo 2.º, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa significándole que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o de ignorado paradero. La reunión tendrá lugar en el Ayuntamiento mencionado y, a continuación, se trasladará a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas previas.

Al citado acto deberán asistir inexcusablemente, el representante y el perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento de Rubielos de Mora, o Concejal en el que delegue y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3.º, bien

personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando, en todo caso, los documentos acreditativos de su titularidad, D.N.I. y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta podrán formular por escrito, en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Esta Resolución se publicará en el «Diario de Teruel», «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial del Estado» y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rubielos de Mora.

Teruel, 27 de septiembre de 2007.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

## Anexo

## Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Titular	Pol.	Parc.	Vuelo	Apoyo	Uso	Dirección
Fidel Villanueva Adán	32	17	41	N.º 1	Labor/secano	Av. Manuela Polo. 44415 Rubielos de Mora.
M.ª Dolores Toran Ros	33	33	8		Labor/regadío	
	33	34	25		Labor/regadío	C/ Eras Bajas, 17. 44415 Rubielos de Mora.
Virginia Gorriñ Pastor	33	36	38	½ N.º 2	Labor/regadío	Desconocido.
Saturnina Igual Escat. Pilar Bertolín Igual	33	38	28	½ N.º 3	Labor/regadío	C/ Impresor José Ortega, 21. 46022 Valencia.
Juan A. Cervera Pertegaz	33	39	36	½ N.º 3	Labor/regadío	C/ Hospital, 13. 44415 Rubielos de Mora.
Luisa Bertolín Pérez	33	101	24		Labor/regadío	C/ Maestro Asensi, 4. 46018 Valencia.
Concepción Ferrer Azcoiti	33	40	40		Labor/regadío	Pza. Porta del Mar, 6-3.º 46004 Valencia.
Manuel Bertolín Santafé	33	105	5		Labor/regadío	Desconocido.
Manuel Villanueva Toran	33	42	32		Labor/regadío	Desconocido.
Mercedes Cervera Lizondo. Josefa Escriche Cervera	33	107	25	½ N.º 4	Labor/regadío	Desconocido.
César Sánchez Cabero	33	46	56	½ N.º 5	Labor/regadío	Desconocido.
Martín Redon Toran	33	462	6	½ N.º 5	Labor/regadío	Av. Cardenal Belloch, 110. 46021 Valencia.
M.ª Nieves Redon Gorriñ	33	117	32		Labor/regadío	C/ Casanova, 23. 50010 Zaragoza.
Leopoldo Igual Díaz-Terán	33	50(3)	218	½ N.º 6 y 7	Monte/pastos/labor	
	33	50(8)	80	½ N.º 8	Monte/pastos/labor	
	33	50(7)	6	½ N.º 8	Monte/pastos/labor	C/ Romaní, 1-7. 12005 Castellón.
	33	50(10)	24		Monte/pastos/labor	
Pedro Conejos Planas	34	40	20		Labor/regadío	Ronda O'Donnell, 85-83. 08303 Mataró.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

66.098/07. **Corrección de errores en anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila sobre la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Máximo», número 1.104.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo,

Hace saber: Que se ha comprobado la existencia de un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2007, página 214, al no haberse incluido el término municipal de Hernansancho como afectado por la solicitud del permiso de investigación «Máximo», número 1.104.

Lo que se hace público, en aplicación de lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Ávila, 18 de octubre de 2007.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Nieto Caldeiro.

## UNIVERSIDADES

66.049/07. **Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili por extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica del Sr. Agustín Antonio Ferreres Subirats expedido el día 15 de marzo de 1983.

Tarragona, 16 de octubre de 2007.—La Decana, Mireia Camps Llauredó.

66.065/07. **Anuncio de la Universidad Pontificia de Salamanca sobre extravío de título de Licenciada en Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología.**

Se anuncia el extravío de Título de Licenciada en Filosofía y Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación,

Sección Psicología con número de Registro Nacional de Títulos 3593, de fecha 17 de mayo de 1985 de doña Elvira Pico Soler a efectos de la orden de 9 de septiembre de 1974.

Salamanca, 23 de agosto de 2007.—El Secretario General, Luis Miguel Pedrero Esteban.

66.069/07. **Resolución de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid sobre extravío de título.**

Doña Ana Gonzalo Torres, según escrito presentado en esta Universidad con fecha 20 de septiembre de 2007, manifiesta haber extraviado su título de Ingeniera Industrial (Especialidad: Mecánica), expedido por la Universidad el 6 de septiembre de 2000, con Registro Nacional de Títulos 2001030921 y Registro Universitario de Títulos 20000283.

Lo que comunico para los efectos que procedan según Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 («B.O.E.» del 13).

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—La Secretaria General de la Universidad, doña Ana Soler Presas.

66.099/07. **Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea sobre extravío de título de Licenciado en Odontología.**

Habiendo sufrido extravío de título de Licenciado en Odontología de Manuel Ángel Foronda San Juan, que fue expedido el 8 de agosto de 2003 y registrado en la Universidad del País Vasco al número 200304791, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 15 de octubre de 2007.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

66.113/07. **Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección: Ciencias de la Educación.**

Se anuncia el extravío de título de Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección: Ciencias de la Educación con número de Registro Nacional de Títulos 2002/147606 41014234 000103581 de fecha de expedición 26 de octu-

bre de 2001 de Montserrat Sevilla Morales a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.—El Decano, Santiago Romero Granados.

66.134/07. **Anuncio de la Universidad de La Laguna, sobre extravío del título de Diplomada del Profesorado de E.G.B., de doña Gloria María Trujillo Carrillo.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB. Esp. Lengua Española e Idioma, expedido el 4 de octubre de 1993 a favor de doña Gloria María Trujillo Carrillo.

La Laguna, 22 de octubre de 2007.—El Secretario General, Fernando L. Rosa González.

66.135/07. **Anuncio de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío del título oficial universitario de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y de Diplomado en Ciencias Empresariales.**

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y de Diplomado en Ciencias Empresariales de doña Marta Luisa Pozueta Juanes, Registro Nacional n.º 1998164146 y n.º 1996053980, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 25 de octubre de 2007.—María Sagrario Sainz Cotera, Administradora.

66.169/07. **Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Licenciada en Farmacia.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Farmacia con número de Registro Nacional de Títulos 2001034406 de fecha de expedición 28 de julio de 2000 de doña Marta de la Concepción García Romera a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 19 de octubre de 2007.—La Secretaria, Josefa María González Pérez.